

D. Juan de Aguirre
 Bernabe Conesa
 Nicolas Encabeza
 Alfonso Garcia
 Juan Martin
 Alejandro Farago
 Don Lopez
 Don Campillo
 Don Ignacio Rodriguez

El Capitular los S. de el Ayuntamiento Constal. de
 esta Villa que en el margen se expresan; por mi
 el Sr. de sus cuentas de la Sesion que
 antecede y visto esta com- forme fue apro-
 vada por unanimidad. Por mi el Sr. de
 sus cuentas de la
 concordancia oficial la que se mandó des-
 pachar y archivar.

Acuerdan: de que el Sr. Alcalde nom-
 bra los Regidores que le preceden mas ambrosintes
 otros de que se presenten con todo en sustitucion
 los que adeuden contribuciones en el pago en sus ter-
 minos reales y de sus beneficiarios de Potencia y pen-
 das equivalentes a culias principal y costas.

Con lo que se terminó este acto que
 firman los S. de el que sabe, de que certifica.

Aguirre es de Don Martinez
 Campillo Rodriguez Conesa
 P. A. D. A. C.
 Juan de Aguirre

Sesion del dia 16 de
 Noturno
 D. Juan de Aguirre
 Bernabe Conesa
 Nicolas Encabeza
 Alfonso Garcia
 Juan Martin
 Alejandro Farago
 Don Lopez
 Don Campillo
 Don Ignacio Rodriguez

En la Villa del Piratar en veinte y de noturno
 año de mil ochocientos cuarenta y cinco fueron reunidos
 en la sala capitular los S. de componen el Ayuntamiento
 Constal. de esta Villa los cuales al margen se expresan y ha-
 bidos q. fueron; por mi el Sr. se dio cuenta de la sesion of-
 cial y encontrandola conforme fue aprobada por unani-
 midad. Por mi el Sr. igualmente se dio cuenta de la con-
 concordancia oficial la cual fue mandada despachar y archi-
 var.

Por unanimidad acuerdan se expida una libranza de docie-
 nta cuarenta real. s. importe del acquisto de la casa ca-
 pitular y cancel de los meses desde Mayo inclusive a di-